



NACIONAL



**DISPOSICION 487/2008**  
**SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION (S.N.R.)**

Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Recategorización de la Institución Proyecto Siloe S.R.L. Rectificación del art. 1° de la disp. 272/2008 (S.N.R.).  
del 07/03/2008; Boletín Oficial 15/04/2008

Artículo 1°- Rectifícase el artículo 1° de la Disposición N°272 de la señora Directora del SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION de fecha 30 de enero de 2008 cuyo texto se sustituye por el siguiente: "Categorízase a la Institución Proyecto Siloe S.R.L., CUIT N°33-71001855-9, con domicilio legal en la Avenida Almirante Brown 2842, Temperley, Provincia de Buenos Aires y real en la calle Juan B. Justo 3244 (1826), Lanús, Provincia de Buenos Aires, bajo la categoría definitiva "A" para la prestación de Centro de Día.

Art. 2°- Encuádrese la atención brindada por el citado establecimiento bajo la modalidad prestacional Centro de Día, con un cupo para 27 concurrentes con una modalidad de concurrencia en jornada doble.

Art. 3° - Inscríbase a la Institución Proyecto Siloe S.R.L. en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Art. 4°- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Cdor. CARMELO JUAN PATANÉ, Director de Administración, Servicio Nacional de Rehabilitación.

